



Diódoro Carrasco Altamirano

## Un subejercicio inadmisible

**E**n medio de las álgidas batallas electorales de la hora y con el país apesadumbrado por la terrible tragedia de Hermosillo, una de las noticias más preocupantes de las últimas semanas es la que se refiere a un subejercicio del orden de 2 mil 900 millones de pesos, equivalentes a 43% del presupuesto asignado al Fondo de Seguridad Pública (Foseg).

Cuando todavía no se aclara plenamente la polémica pública (entre la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Hacienda) acerca de los montos del subejercicio en el presupuesto de la Federación de 2007, que abarca varios ramos presupuestales, y el destino final de éstos, una cosa queda medianamente clara: que los responsables de ejercer esa parte del gasto en seguridad son las entidades federativas.

Durante mucho tiempo, la queja de los estados apuntaba a la escasez de recursos (armas, hombres, vehículos) que padecían para combatir la inseguridad pública y los delitos a ella asociados. A partir del año 2000, con la creación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (y el nacimiento de la Policía Federal Preventiva), el Congreso de la Unión incrementó de manera sustancial el presupuesto destinado a las áreas de seguridad, y en especial la parte que les corresponde ejercer a los estados.

En los años que lleva al frente del Ejecutivo el presidente Calderón, este presupuesto se ha incrementado de manera sustantiva; sin embargo, ello parece no ser suficiente. Como no será suficiente la batalla frontal que el gobierno federal está librando contra

el crimen organizado, si no hay un esfuerzo semejante y concurrente por parte de las autoridades de los otros dos niveles de gobierno, como acaba de mostrarse fehacientemente en Michoacán y en Nuevo León.

Según diversas informaciones, en particular las de la Auditoría Superior de la Federación, los porcentajes de los que no han sabido o querido ejercer su presupuesto de seguridad serían las siguientes entidades: Zacatecas, 36.8%; Chihuahua, 50.6%; Nuevo León, 58.9%; Michoacán, 67.5%. Otras entidades señaladas por el subejercicio serían Tabasco, Sinaloa, Aguascalientes y Durango. No es casual entonces que sea en esos estados (aunque no solamente en ellos) donde se presenten graves problemas de inseguridad y la presencia creciente del crimen organizado.

Existe una correlación entre subejercicio del gasto e índices delictivos: por ejemplo, las entidades con mayor porcentaje de secuestros serían, según los informes, Chihuahua, Baja California, Zacatecas, Michoacán, Aguascalientes, Tabasco, Durango y Distrito Federal, entre otras. En números absolutos, la lista negra la encabeza el Estado de México, seguido por Chihuahua, Baja California, Distrito Federal, Michoacán, Oaxaca, Tabasco y Zacatecas.

En porcentajes de homicidios dolosos, de nuevo es Chihuahua la entidad federativa que encabeza las listas, seguida por Sinaloa, Guerrero,

Durango, Oaxaca y Tlaxcala. En números absolutos, Chihuahua tiene casi 2 mil homicidios (entre septiembre de 2008 y abril de 2009), seguida por Guerrero, Estado de México, Sinaloa, Oaxaca y Distrito Federal.

En el informe de la Auditoría Superior de la Federación se estipula que el número de armas adquiridas por las 31 entidades federativas representó 2.2% de las requeridas para los más de 158 mil policías autorizados para portarlas, y 17 entidades simplemente no compraron armas. Claro que si vemos el uso que les dan a estas armas algunos policías municipales de Nuevo León o varios custodios de penales de Zacatecas, pues tal vez sea preferible que no las compren ni tampoco las usen.

El informe de la ASF también contempla que más de 50% del personal policial preventivo a nivel nacional no está calificado para ejercer eficientemente sus funciones. Uno de cada cinco policías tiene una formación escolar inferior a la educación básica, y sólo tres de 10 superan ese nivel; los agentes presentan un sobrepeso de 10 kilos en promedio y más de 14% presentan algún trastorno psicológico.

De cualquier modo, es evidente que la eficiencia en el gasto sigue siendo una de las asignaturas pendientes en materia de seguridad pública, al grado incluso de preguntarnos si el actual arreglo federalista es el más adecuado para el logro de los objetivos institucionales y sociales de garantizar seguridad a las personas, sus familias y patrimonios. Son temas que deben revisarse a la luz de los pobres resultados y de una visión distinta de las responsabilidades compartidas. ■M



Continúa en siguiente hoja

|                     |                    |              |
|---------------------|--------------------|--------------|
| Fecha<br>11.06.2009 | Sección<br>Opinión | Página<br>19 |
|---------------------|--------------------|--------------|

**Es evidente  
que la  
eficiencia  
en el gasto  
sigue siendo  
una de las  
asignaturas  
pendientes en  
materia de  
seguridad  
pública,  
al grado  
incluso de  
preguntarnos  
si el actual  
arreglo  
federalista  
es el más  
adecuado  
para el  
logro de los  
objetivos ins-  
titucionales  
y sociales  
de garantizar  
seguridad  
a las  
personas,  
sus familias  
y patrimonios**

